

La Junta Militar y la supresión del Estado de Derecho

- Ejercicios

- I. Menciona quiénes formaron la Junta Militar de Gobierno, entre 1973 y 1978 e indica a qué rama de las Fuerzas Armadas pertenecían.



- II. Lee el siguiente texto sobre el Estado de Derecho y, junto a tus conocimientos, completa la tabla explicando qué es, qué capacidades tiene y cómo fue violado por la Junta Militar.

“Significa que el Estado está sometido a un ordenamiento jurídico, el cual constituye la expresión auténtica de la idea de Derecho vigente en la sociedad. Sus bases son:

- Imperio de la ley: las normas deben ser expresión de la voluntad popular y deben someterse a ella tanto gobernantes como gobernados.
- Distribución del poder estatal en diferentes órganos: de esta manera el poder del Estado no se concentra en una sola institución, sino que se distribuye

permitiendo mayor eficiencia y los debidos controles evitando arbitrariedades y abuso de poder.

- Legalidad de la administración y responsabilidad de las autoridades, sea penal, civil, administrativa y política.
- Respeto y garantía de los derechos humanos a través del ordenamiento jurídico, el que también contempla los mecanismos o recursos que se pueden interponer en caso de atropello o violación. Esta es una de las notas definitorias de Estado de derecho, pues incluso en los regímenes totalitarios han existido normas, tribunales y leyes; pero estos se caracterizaban por la vulneración de los derechos esenciales de las personas.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Recuperado de: <http://www.bcn.cl/ecivica/estado/> en mayo de 2017.

Tabla I

DEFINICIÓN	CAPACIDADES

ELEMENTOS QUE SUPRIMEN EL ESTADO DE DERECHO

- III. Con el argumento de que el país estaba en situación de guerra, las Fuerzas Armadas declararon el estado de sitio y gobernaron bajo estados de excepción entre 1973 y 1978. Completa el siguiente mapa conceptual con las características del Estado de Sitio.

**RESTRICCIÓN A LAS
LIBERTADES PÚBLICAS**

Se eliminaron derechos básicos de los ciudadanos como:

**DERECHO A
CIRCULACIÓN**



**LIBERTAD DE
EXPRESIÓN**



● Respuesta

- I. Menciona quiénes formaron la Junta Militar de Gobierno, entre 1973 y 1978 e indica a qué rama de las Fuerzas Armadas pertenecían.



César Mendoza – Carabineros
José Toribio Merino – Armada
Augusto Pinochet – Ejército
Gustavo Leigh Guzmán –
Fuerzas Aéreas

- II. Lee el siguiente texto sobre el Estado de Derecho y, junto a tus conocimientos, completa la tabla explicando qué es, qué capacidades tiene y cómo fue violado por la Junta Militar.

“Significa que el Estado está sometido a un ordenamiento jurídico, el cual constituye la expresión auténtica de la idea de Derecho vigente en la sociedad. Sus bases son:

- Imperio de la ley: las normas deben ser expresión de la voluntad popular y deben someterse a ella tanto gobernantes como gobernados.
- Distribución del poder estatal en diferentes órganos: de esta manera el poder del Estado no se concentra en una sola institución, sino que se distribuye permitiendo mayor eficiencia y los debidos controles evitando arbitrariedades y abuso de poder.

- Legalidad de la administración y responsabilidad de las autoridades, sea penal, civil, administrativa y política.
- Respeto y garantía de los derechos humanos a través del ordenamiento jurídico, el que también contempla los mecanismos o recursos que se pueden interponer en caso de atropello o violación. Esta es una de las notas definitorias de Estado de derecho, pues incluso en los regímenes totalitarios han existido normas, tribunales y leyes; pero estos se caracterizaban por la vulneración de los derechos esenciales de las personas.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
 Recuperado de: <http://www.bcn.cl/ecivica/estado/> en mayo de 2017.

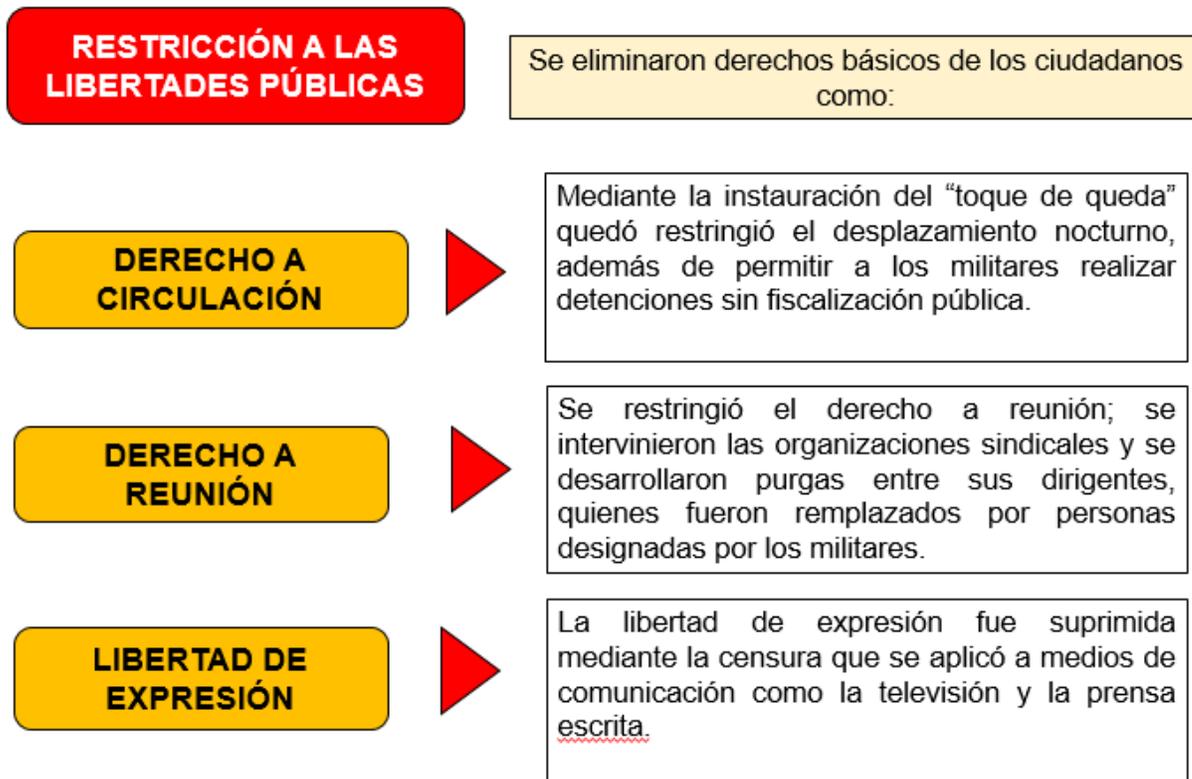
Tabla I

DEFINICIÓN	CAPACIDADES
<p>El Estado de derecho se puede definir como un sistema en el que las leyes son la suprema autoridad, siendo conocidas y obedecidas por todos los ciudadanos, tanto por aquellos que están en posiciones de gobierno (autoridades) como por los gobernados (ciudadanos).</p>	<p>El Estado de derecho permite garantizar el respeto de los derechos y las libertades públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia y seguimiento de un orden jurídico • División de los poderes del Estado • Respeto por los derechos humanos.

ELEMENTOS QUE SUPRIMEN EL ESTADO DE DERECHO

- Toque de queda
- Fin de garantías constitucionales (arresto, exilio, asesinato, etc)
- Fin de libertades públicas (reunión, libertad de prensa, etc)
- Fin de libertades políticas
- Clausura del Congreso y del Registro Electoral
- Fin de la autonomía universitaria y sindical

III. Con el argumento de que el país estaba en situación de guerra, las Fuerzas Armadas declararon el estado de sitio y gobernaron bajo estados de excepción entre 1973 y 1978. Completa el siguiente mapa conceptual con las características del Estado de Sitio.



IV. ¿Qué tipo de intervención se realizó a las instituciones durante la Dictadura Militar y cómo se relacionan con la supresión del Estado de Derecho?

Tras el golpe militar se eliminaron las principales instituciones del sistema democrático. Luego de clausurar el Congreso, la junta militar gobernó a través de bandos y decretos con fuerza de ley con los que suprimió la Constitución de 1925 y con ello la principal fuente del Estado de Derecho en cualquier país. Además:

- Se clausuró el registro electoral
- Se prohibieron las elecciones
- Se prohibieron los partidos políticos de la Unidad Popular
- La Democracia Cristiana y los partidos de derecha quedaron en receso, para luego caer bajo proscripción en 1977.
- Con respecto a las universidades, se nombró a autoridades delegadas, quienes en su mayoría fueron militares
- Se expulsó a estudiantes, funcionarios y académicos que tenían ideas consideradas como marxistas.
- Se cerraron unidades académicas consideradas “peligrosas”, como fue el caso del Instituto Pedagógico.